

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 008 DE 2021

OBJETO: Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la Selección en aplicación los trámites legales correspondientes, al contratista para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

1. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
2. TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES Y ESCOMBROS.
3. TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$349.079.253,00) INCLUIDO IVA., distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO I: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$242.079.253) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

GRUPO II: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

GRUPO III: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

Por medio del presente, la Empresa se pronuncia frente las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud pública de ofertas 008 de 2021, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES – COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.



Manizales, 11 de febrero de 2021

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 No. 75-82 Correo: observaciones@empocaldas.com.co
Manizales

REFERENCIA: OBSERVACION A LAS EVALUACIONES SEGÚN Solicitud Pública de Ofertas N° 008 de 2021

Respetados señores:

La presente es con el fin de realizar las observaciones correspondientes a las evaluaciones publicadas por la Entidad el día 10 de febrero del 2021, según las cuales nos permitimos aclarar y subsanar:

• **DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA**

Para el GRUPO III, la Entidad nos evalúa como **INHABILITADO** por no cumplir con lo establecido en los términos de referencia, por tal motivo nos permitimos subsanar la documentación necesaria, para que la entidad determine y verifique que nuestra empresa **CUMPLE** y está **HABILITADA** con la experiencia requerida para el GRUPO III y por lo tanto continuar con el procedimiento de evaluación del proceso en referencia, la Entidad puede verificar que tenemos una amplia trayectoria y una gran experiencia en la ejecución de contratos de este objeto, ya que contamos con una experiencia de trabajo con Entidades públicas y privadas de las cuales EMPOCALDAS es una de ellas.

Adjunto enviamos los soportes de experiencia.

• **CALIFICACIÓN ECONOMICA**

CALIFICACIÓN PROPUESTAS GRUPO II:

PROPONENTE	PUNTAJE
COMPañIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.	No se asigna puntaje, toda vez que, la propuesta económica del valor kg adicional es superior al presupuesto oficial, motivo por el cual resulta inhabilitado.

presupuesto unitario TOTAL para este grupo, la entidad puede verificar que el valor ofertado por nuestra empresa es menor al determinado por EMPOCALDAS.

Presupuesto Unitario Total determinado por EMPOCALDAS \$552.101
Valor Unitario Total propuesta CONEXIONES \$512.397

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a EMPOCALDAS de la manera más respetuosa **HABILITAR** nuestra oferta económica, ya que fue más un error de interpretación que de cualquier otro motivo.


LUZ MERY GÓMEZ ARIAS

CC 30.401.847

Representante Legal (S)

COMPañIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S

Nit. 900084803-2

Dirección correspondencia: CALLE 106 26 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA DE TRAS MARMÓLES Y GRANITOS Teléfono 8968140 Celular 3147403379

Correo electrónico: tesoreria@conexiones.net.co

Una vez analizadas las observaciones y documentos allegados por el proponente COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S., con el fin de subsanar las inhabilidades consagradas en el informe de evaluación de la presente Solicitud Pública de Ofertas, el comité evaluador encuentra que, los certificados de experiencia aportados por el oferente para el Grupo III, cumplen con los requisitos señalados por la entidad para el presente procedimiento de selección.

De otra parte, no se acepta la observación presentada por el proponente respecto a la calificación de la propuesta económica para el Grupo II, toda vez que, el formulario de la PROPUESTA ECONOMICA requería diligenciar cada ítem del numeral C) Accesorios pequeños volúmenes en las dos columnas, VALOR FLETE hasta 30 Kg y VALOR KG ADICIONAL, y, en todo caso la propuesta económica no podía exceder el presupuesto oficial por ítem.

Así las cosas:

COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S., resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión de los documentos de índole económico, razón por la cual, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

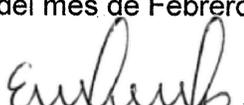
En observancia de lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda:

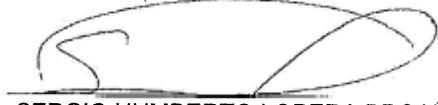
PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S., para que ejecute el contrato correspondiente a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS, de la Solicitud Pública de Ofertas N° 008 de 2021, por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.

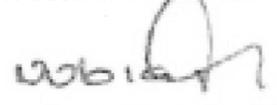
SEGUNDO: Las demás disposiciones adoptadas por el comité evaluador en el respectivo informe de evaluación, continúan vigentes y sin modificación alguna.

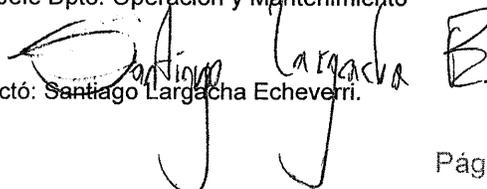
Se firma por parte del Comité Evaluador a los 12 días del mes de Febrero de 2021.


V.bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


V.bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad


V.bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


V.bo: NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa


Proyectó: Santiago Largacha Echeverri.